

ANEXO II

Día: 15 de enero de 1992.

Lugar: Salón de actos de la UNED. C/ Moreno de Vargas, 10. MERIDA.

Hora: Area de Administración: a las 10.00 horas.

Esp. Admón. Específica: a las 11.30 horas.

ANEXO III**COMISION****PRESIDENTE:**

D. Carlos Pérez Guisado.

VOCALES:

D. Pío Cárdenas Corral.

D. Miguel Alcaide Muñoz.

SECRETARIA:

D.ª Manuela Centeno Saavedra.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, por la que se ofertan plazas a los efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas y adjudicación de destinos definitivos, en su caso, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 (D.O.E. de 21 de junio) para el acceso a puestos vacantes del Grupo B, Titulados Medios, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Ordenes de esta Consejería de 28 de noviembre de 1991 (D.O.E. de 5 de diciembre) y de 13 de diciembre de 1991 (D.O.E. de 19 de diciembre) se dispuso la publicación de la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 para cubrir puestos vacantes del Grupo B, Titulados Medios, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base 12 de la Convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública,

HA RESUELTO:

Primero.—Hacer pública la relación de plazas

que podrán ser elegidas por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, y que figura, como Anexo I de la presente Resolución.

Una vez finalizado el proceso de elección, a cada aspirante aprobado se le nombrará funcionario en prácticas en el puesto que le haya sido adjudicado atendiendo al orden de puntuación total. A quienes superen el período de prácticas se les nombrará funcionarios con destino definitivo en el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho período y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

Segundo.—La elección de plazas por los aspirantes aprobados se realizará en acto público atendiendo únicamente al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas y según las peticiones que se formulen, convocándose a los mismos para que concurran a dicho acto en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II adjunto a la presente Resolución.

Los aspirantes del turno de promoción interna tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes que no procedan de este turno, pudiendo permanecer en el puesto obtenido por concurso o libre designación siempre que cumplan los requisitos de Grupo y Nivel; en este caso habrán de comunicarlo a esta Dirección General con antelación suficiente y siempre antes de que falten dos días para la fecha del acto de elección de plazas.

Tercero.—Los aprobados deberán concurrir personalmente o por medio de representante debidamente autorizado al efecto y provisto del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente. Aquellos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten vacantes una vez ultimado el proceso de elección.

Cuarto.—Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en Anexo III.

Quinto.—A la vista del resultado del acto, esta Dirección General elevará propuesta de adjudicación de destinos al titular de la Consejería de Presidencia y Trabajo quien nombrará a los aspirantes aprobados funcionarios en prácticas en los puestos que les hayan sido adjudicados.

Mérida, a 11 de diciembre de 1991.

El Director General de la
Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO

A N E X O : IAREA : EMPRESARIALES COMUN

CENO. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
-----------------------------------	----------------------------	------------------------

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ

607 80002 703 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18 B1 10R
------------------------------	---------	-----------

AREA : EMPRESARIALES

CENO. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
-----------------------------------	----------------------------	------------------------

PRESIDENCIA DE LA JUNTA, SECRETARIA GENERAL TECNICA

A01 80002 4036 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 B1
-------------------------------	--------	-------

A01 80003 4215 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 B1
-------------------------------	--------	-------

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

D02 80001 442 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
------------------------------	--------	----

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y

D03 80005 4347 INSPECTOR AUXILIAR	MERIDA	18 B1
-----------------------------------	--------	-------

D03 80006 4348 INSPECTOR AUXILIAR	MERIDA	18 B1
-----------------------------------	--------	-------

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GRAL. DE INCENT. A LA

D05 80004 4194 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 B1
-------------------------------	--------	-------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURA

F05 80027 4307 TITULADO MEDIO	CACERES	18
-------------------------------	---------	----

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SECRETARIA GENERAL TECNICA

M01 80004 251 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
------------------------------	--------	----

AREA : INFORMATICA COMUN

END. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION		
E04 80002 48 PROGRAMADOR-INFORMATICA	MERIDA	18 82
E04 80003 49 PROGRAMADOR-INFORMATICA	MERIDA	18 82

AREA : INFORMATICA

ND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
SECRETARIA GENERAL TECNICA		
01 80001 4035 PROGRAMADOR INFORMATICA	MERIDA	18 81
SECRETARIA GENERAL TECNICA		
01 80003 506 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 81
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y		
03 80002 534 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
03 80003 512 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
DIRECCION GRAL. DE INCENT. A LA		
05 80003 4193 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 81
SECRETARIA GENERAL TECNICA		
01 80001 4079 PROGRAMADOR INFORMATICA	BADAJOS	18 81
01 80002 1760 PROGRAMADOR INFORMATICA	BADAJOS	18 81
01 80004 4080 PROGRAMADOR INFORMATICA	BADAJOS	18 81
01 80007 4278 TITULADO MEDIO	CACERES	18 81

ND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, SECRETARIA GENERAL TECNICA		
601 80002 649 PROGRAMADOR INFORMATICA	MERIDA	18 B1
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, SECRETARIA GENERAL TECNICA		
801 80001 967 PROGRAMADOR INFORMATICA	MERIDA	18 B1
CONSEJERIA DE ENIGRACION Y ACCION SOCIAL, DIRECCION GENERAL ACCION		
802 80006 4015 TITULADO MEDIO	MERIDA	18

AREA : GEOGRAFIA-HISTORIA

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, SERVICIO TERRITORIAL DE CACERES		
606 80002 809 TITULADO MEDIO	CACERES	18
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ		
607 80001 769 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18 B1
607 80003 790 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18 B1

ESPECIALIDAD : A. T.S.

CENO. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCION DE SALUD DE CACERES		
H04 00001 1242 A.T.S.	LAS HERDES	18
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCION DE SALUD DE BADAJOZ		
H05 00010 1112 A.T.S.	BADAJOZ	18
H05 00013 1117 A.T.S.	DON BENITO	18
H05 00014 1124 A.T.S.	BADAJOZ	18
H05 00016 1126 A.T.S.	BADAJOZ	18
H05 00019 1141 MATRONA	VVA. DE LA SERENA	18
H05 00021 1144 A.T.S.	DON BENITO	18
H05 00022 1154 A.T.S.	AZUAGA	18
H05 00023 1155 A.T.S.	BADAJOZ	18
H05 00024 1165 A.T.S.	BADAJOZ	18
H05 00025 1166 A.T.S.	AZUAGA	18
H05 00026 1182 A.T.S.	BADAJOZ	18

ESPECIALIDAD : PROFESOR DE E.G.B

CEND.-PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GRAL DE INVEST., EXT		
F04 80003 4105 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SECRETARIA GENERAL TECNIC		
N01 80005 252 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, DIRECCION GENERAL ACCION		
N02 80007 4016 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SERVICIO TERRITORIAL CACE		
N04 80005 4029 TITULADO MEDIO	CACERES	18
N04 80006 4030 TITULADO MEDIO	CACERES	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SERVICIO TERRITORIAL BADA		
N05 80003 4024 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18
N05 80004 4025 TITULADO MEDIO	BADAJOZ	18

ESPECIALIDAD : ASISTENTE SOCIAL

CEND.	PUESTO CONTROL	DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, DIRECCION GENERAL ACCION				
802	80002	245 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
802	80003	277 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
802	80004	4012 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
802	80005	4014 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SERVICIO TERRITORIAL CACE				
804	80004	4028 TITULADO MEDIO	CACERES	18
804	80007	4013 TITULADO MEDIO	CACERES	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SERVICIO TERRITORIAL BADA				
805	80002	4023 TITULADO MEDIO	BADAJOS	18

ESPECIALIDAD: DDO.EN EMPRESAS Y ACT.TURISTICAS

CEND.	PUESTO CONTROL	DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO, DIRECCION GENERAL DE TURISMO				
J02	80001	6501 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 81
J02	80002	184 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 81

ESPECIALIDAD: ARQUITECTO TECNICO

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y		
083 80004 4346 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 B1
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTU		
F05 80026 4306 TITULADO MEDIO	CACERES	18
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MED, DIRECCION GENERAL DE		
K02 80002 1498 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
K02 80005 1443 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
K02 80006 1447 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL, SECRETARIA GENERAL TECNIC		
M01 80003 239 TITULADO MEDIO	MERIDA	18

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

CENO. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS Y		
003 00001 500 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 01
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA, DIRECCION GRAL. DE INCENT. A LA		
005 00001 838 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
005 00002 4191 TITULADO MEDIO	MERIDA	18 01
CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO, DIRECCION GRAL. INDUSTRIA, EMERG		
304 00003 4149 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
304 00012 893 TITULADO MEDIO	BADAJOS	18
304 00016 4141 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
304 00017 4142 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
304 00020 4002 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO, IPROCOR		
305 00001 955 TITULADO MEDIO	MERIDA	18

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO AGRICOLA

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE COMERCIO		
F03 80006 4098 TITULADO MEDIO	BADAJOS	18
F03 80008 4100 TITULADO MEDIO	MÉRIDA	18
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GRAL DE INVEST., EXT		
F04 80005 2674 TITULADO MEDIO	BADAJOS	18
F04 80014 2775 AGENTE COMARCAL	ALBUQUERQUE	18 B1
F04 80015 2791 AGENTE COMARCAL	LOGROSAN	18 B1
F04 80018 2822 AGENTE COMARCAL	JEREZ DE LOS CABALLEROS	18 B1
F04 80019 2826 AGENTE COMARCAL	CASTUERA	18 B1
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTU		
F05 80008 2343 TITULADO MEDIO	CACERES	18
F05 80009 2361 TITULADO MEDIO	CACERES	18
CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO, DIRECCION DE SALUD DE CACERES		
F04 80021 1331 TITULADO MEDIO	CACERES	18

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO, DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTU		
F05 80012 2425 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MED, DIRECCION GENERAL DE		
K03 80003 1408 TITULADO MEDIO	MERIDA	18
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MED, SERVICIO TERRITORIAL		
K05 80002 1572 TITULADO MEDIO	CACERES	18

ESPECIALIDAD : INGENIERO TECNICO DE MINAS

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO, DIRECCION GRAL. INDUSTRIA, ENERGO		
J04 80015 926 TITULADO MEDIO	CACERES	18

ESPECIALIDAD : TOPOGRAFO

CEND. PUESTO CONTROL DENOMINACION	UBICACION OBSERVACIONES	NIV. ESPECIFICO TIP
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA, SECRETARIA GENERAL TECNICA		
G01 80004 7505 TITULADO MEDIO	MERIDA	18

ANEXO II**Día:** 14 de enero de 1992.**Lugar:** Salón de actos de la UNED. C/ Moreno de Vargas, 10. MERIDA.**Hora:** 12.00 horas.**ANEXO III****COMISION****PRESIDENTE:**

D. Carlos Pérez Guisado.

VOCALES:D. Pío Cárdenas Corral.
D. Miguel Alcaide Muñoz.**SECRETARIA:**D.^a Manuela Centeno Saavedra.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1991, por la que se ofertan plazas a los efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas y adjudicación de destinos definitivos, en su caso, a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 (D.O.E. de 19 de junio) para el acceso a puestos vacantes del Grupo C, Administrativo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Ordenes de esta Consejería de 28 de noviembre de 1991 (D.O.E. de 5 de diciembre) y de 13 de diciembre de 1991 (D.O.E. de 19 de diciembre) se dispuso la publicación de la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 1991 para cubrir puestos vacantes del Grupo C, Administrativo, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base 12 de la Convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública,

HA RESUELTO:**Primero.**—Hacer pública la relación de plazas

que podrán ser elegidas por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, y que figura, como Anexo I de la presente Resolución.

Una vez finalizado el proceso de elección, a cada aspirante aprobado se le nombrará funcionario en prácticas en el puesto que le haya sido adjudicado atendiendo al orden de puntuación total obtenida. A quienes superen el período de prácticas se les nombrará funcionarios con destino definitivo en el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho período y que a todos los efectos será equivalente al obtenido por concurso.

Segundo.—La elección de plazas por los aspirantes aprobados se realizará en acto público atendiendo únicamente al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas y según las peticiones que se formulen, convocándose a los mismos para que concurran a dicho acto en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II adjunto a la presente Resolución.

Los aspirantes del turno de promoción interna tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes que no procedan de este turno, pudiendo permanecer en el puesto obtenido por concurso o libre designación siempre que cumplan los requisitos de Grupo y Nivel; en este caso habrán de comunicarlo a esta Dirección General con antelación suficiente y siempre antes de que falten dos días para la fecha del acto de elección de plazas.

Tercero.—Los aprobados deberán concurrir personalmente o por medio de representante debidamente autorizado al efecto y provisto del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente. Aquellos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten vacantes una vez ultimado el proceso de elección.

Cuarto.—Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en Anexo III.

Quinto.—A la vista del resultado del acto, esta Dirección General elevará propuesta de adjudicación de destinos al titular de la Consejería de Presidencia y Trabajo quien nombrará a los aspirantes aprobados funcionarios en prácticas en los puestos que les hayan sido adjudicados.

Mérida, a 11 de diciembre de 1991.

El Director General de la
Función Pública,
RAFAEL PACHECO RUBIO